

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de 31 de mayo de 2000, ha acordado prestar su conformidad a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato de asistencia técnica para la realización de «Estudio de alternativas, estudio de impacto ambiental y redacción del proyecto básico de la conducción de aguas desde el embalse del Cenajo hasta las plantas potabilizadoras» (expediente A.2-01/00) a «Euroestudios, Sociedad Anónima», en la cantidad de 145.297.162 pesetas.

La licitación de este contrato se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 20 de marzo de 2000.

Murcia, 13 de junio de 2000.—El Director general de «Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima», Juan Jódar Martínez.—37.716.

### BBVA GESTIÓN, S. A.

#### Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva

Se comunica a los partícipes de los fondos que se enumeran a continuación que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión, entre otros, por cambio de su denominación:

Fondos afectados	Nueva denominación
BBV Mundibolsa Garantizado, FIM.	BBVA Mundibolsa, FIM.
BBV Mundibolsa, 2, FIM.	BBVA Mundibolsa 2, FIM.
BBV Instituciones, FIM.	BBVA Instituciones, FIM.
BBV Sector Urbanismo, FIM.	BBVA Urbanismo, FIM.
BBV TOP 50, FIM.	BBVA Bolsa Internacional 1, FIM.
BBV Garantía, FIM.	BBVA Garantía, FIM.

La DGTPF ha considerado que la modificación del Reglamento por estas circunstancias es de escasa relevancia, no dando derecho especial de separación. Estos cambios se comunicarán a los partícipes en el próximo informe trimestral y se incorporarán en los folletos informativos.

Madrid, 12 de junio de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—37.775.

### BIDEAK-BIZKAIKO BIDEAK, S. A.

Identificación del organismo o entidad origen del anuncio: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima».

Sumario: Resolución de «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», por la que hace público la licitación de un contrato.

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», sociedad pública unipersonal de la Diputación Foral de Vizcaya.

b) Dependencia que tramita el expediente: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima».

c) Número de expediente: C/2/98.

#### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Construcción de la variante de Gernika.

- b) Plazo de ejecución: Treinta y dos meses.
- 3. Tratamiento, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Tres mil ochocientos veinte millones sesenta y siete mil seiscientos dieciséis (3.820.067.616) pesetas (22.959.068,77 euros).
- 5. Garantías:
  - a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
  - b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Sercopy, calle Barria, número 1, 48930 Las Arenas (Vizcaya). Teléfono 94 464 89 93.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

Grupo A, subgrupo 2, categoría e.

Grupo B, subgrupo 2, categoría f.

Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

#### 8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: 12 de septiembre de 2000.

b) Hora límite de entrega: Trece horas del citado día.

c) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.

d) Lugar de presentación: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», alameda Mazarredo, 63, 4.º, D, 48009 Bilbao.

9. Apertura de las ofertas: A las once horas del día 21 de septiembre de 2000.

10. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 9 de junio de 2000.

11. Gastos de publicación: Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 9 de junio de 2000.—El Consejero delegado, José Ignacio Ortiz Etxebarria.—36.795.

### GESBANKINTER, S. A.

#### Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva

Se comunica a los señores partícipes de los fondos de inversión que a continuación se detallan que se va a proceder a la modificación del Reglamento de gestión de Plusvalía 2000, FIM; BK Garantizado 8, FIM, y BK Garantizado 9, FIM al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de BK Garantía Mundial 50, FIM; BK Garantía Japón 225, FIM, y BK Garantía Europa 50, FIM.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en base a la petición formulada y considerando la misma adaptada a la normativa vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, ha resuelto autorizar esta modificación del Reglamento de gestión de Plusvalía 2000, FIM; BK Garantizado 8, FIM, y BK Garantizado 9, FIM, mediante un texto refundido, al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de BK Garantía Mundial 50, FIM; BK Garantía Japón 225, y BK Garantía Europa 50, FIM, como consecuencia del cambio previsto en su política de inversión, adaptar la operativa con instrumentos financieros derivados a la normativa vigente, así como acoger la posibilidad de aplicar descuentos a favor del fondo a practicar en las suscripciones y reembolsos.

Madrid, 21 de junio de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo.—39.406.

### GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos, durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 430 01 24.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

a)

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

#### 8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 10 de julio de 2000, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se admitirán ofertas variantes. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez treinta horas del día 13 de julio de 2000.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 20 de junio de 2000.—La «Cap» de Auditoría Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—39.572.

#### Anexo

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del estudio informativo y el estudio de impacto ambiental de la mejora general. Nueva carretera. C-37, de Manresa a Igualada, de la C-25 al límite del término municipal. Tramo: Manresa. Clave: ELIA-NB-00041.

Plazo de redacción: Tres meses.  
Presupuesto: 12.000.000 de pesetas (72.121,45 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo, del estudio informativo y el estudio de impacto ambiental de la mejora general. Variante de la B-430 en Artés. Tramo: Artés. Clave: PC.EIIA-VB-00030.

Plazo de redacción: Tres meses.  
Presupuesto: 7.000.000 de pesetas (42.070,85 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del estudio informativo y el estudio de impacto ambiental de la mejora general. Acondicionamiento. Ensanchamiento y mejora del trazado. Carretera C-12, antigua L-904, puntos kilométricos 35,400 al 46,700. Tramo: Ager-Cruce C-13 (La Passarel·la). Clave: EIIA-AL-00039.

Plazo de redacción: Seis meses.  
Presupuesto: 14.000.000 de pesetas (84.141,69 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de la adaptación de la estación de Sants-Estació de la L3 del FMB a la normativa de accesibilidad. Clave: TM-00391.

Plazo de redacción: Cuatro meses.  
Presupuesto: 12.500.000 pesetas (75.126,51 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo, del estudio informativo y el estudio de impacto ambiental de la mejora local. Conexión de la carretera TV-2421 con la C-14 y la N-240. Tramo: Montblanc. Clave: PC.EIIA-MT-00105.

Plazo de redacción: Cuatro meses.  
Presupuesto: 18.000.000 de pesetas (108.182,18 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

## IBERDROLA, S. A.

### Anuncio de licitación

Entidad contratante: Dirección de Aprovisionamientos, Gardoki, 8, 48008 Bilbao (España). Teléfono 94 415 14 11. Fax 94 479 06 14. Señor Egaña.

Objeto: Convenio marco para los años 2000, 2001 y 2002 de cable de aislamiento seco con conductores de aluminio y conductores de cobre de 30 a 132 kV, según detalle, que se concretará en la invitación a presentar oferta. CPV 31300000. Se podrá ofertar por cada tipo de conductor.

Lugar de entrega: Se concretará en la invitación a presentar ofertas.

Plazo de entrega: Se indicará en la invitación a presentar ofertas.

Fecha límite de solicitudes de participación: A los veinte días de la publicación de este anuncio.

Dirección de envío: La indicada anteriormente.

Lengua: Español.  
Información complementaria: Los suministradores deberán fabricar el cable con conductor de aluminio, conforme a nuestra norma NI 56.44.01 en vigor. No se admitirán variantes sobre la citada norma.

Bilbao, 8 de junio de 2000.—El Gerente de Contratación y Calidad, Ignacio Egaña.—37.147.

## INSTITUCIÓN FIERAL DE MADRID (IFEMA)

Con relación al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 2000, correspondiente al expediente 99/153-II, Obras de construcción de los aparcamientos G, H e I (Zona Este, lote II), para la ampliación del recinto ferial «Juan Carlos I», la Institución Ferial de Madrid

informa que la U.T.E. formada entre las empresas «Dragados Construcción, Sociedad Anónima», y «FCC Construcción, Sociedad Anónima», ha resultado adjudicataria del citado expediente, con un presupuesto de 739.563.349 pesetas.

Madrid, 22 de junio de 2000.—El Director general, Fermín Lucas Giménez.—39.405.

## MADRID FONDLIBRETA 3, F.I.M.

### Modificación de Reglamento

Se comunica que se va a proceder a modificar el Reglamento de Gestión de Madrid Fondlibreta 3, FIM, mediante texto refundido, al objeto de, entre otros, recoger el cambio en el valor liquidativo aplicable a las suscripciones y reembolsos que pasa a ser el del mismo día de la solicitud.

Su aplicación tendrá efectividad a partir de la escritura de modificación en el correspondiente Registro de la CNMV.

La modificación ha sido calificada legalmente como de escasa relevancia.

Madrid, 21 de junio de 2000.—La Consejera Delegada. «Gesmadrid, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima».—39.528.

## SPANAIR, S. A.

En el expediente 447/98 (1.679/97 del Servicio de Defensa de la Competencia), iniciado de oficio contra la Asociación Española de Compañías Aéreas (AECA), «Spanair, Sociedad Anónima»; «Air Europa, Sociedad Anónima»; «Compañía Hispano Irlandesa de Aviación, Sociedad Anónima» (FUTURA); «LTE Internacional Airways, Sociedad Anónima» (LTE); «Viva Air, Sociedad Anónima», e «Iberia Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», por supuestas conductas prohibidas por el artículo 1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, consistentes en el incremento coordinado y simultáneo de los precios de los vuelos chárter, se ha dictado Resolución de 23 de diciembre de 1999, cuya parte dispositiva dice:

«Primero.—Declarar acreditada la existencia de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 1.1 de la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia, consistente en adoptar el acuerdo de fijar las bases de cotización a los operadores turísticos en el mercado nacional de los vuelos chárter para la temporada 1997-1998, del que son responsables como autoras las empresas «Viva Air, Sociedad Anónima»; «Iberia Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», como su principal accionista; «Compañía Hispano Irlandesa de Aviación, Sociedad Anónima» (FUTURA); «Spanair, Sociedad Anónima», y «Air Europa, Sociedad Anónima».

Segundo.—Imponer la multa de 15.000.000 de pesetas a cada una de las siguientes compañías: «Viva Air, Sociedad Anónima»; «Compañía Hispano Irlandesa de Aviación, Sociedad Anónima» (FUTURA); «Spanair, Sociedad Anónima», y «Air Europa, Sociedad Anónima».

Tercero.—Intimar a las empresas condenadas para que no apliquen las bases de cotización en su relación comercial con los operadores turísticos y se abstengan de hacerlo en el futuro.

Cuarto.—Ordenar a las mismas empresas la publicación, a su costa, de la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la sección de economía de un diario de información general de los de mayor circulación de ámbito nacional.

Quinto.—Declarar que en el presente expediente no se han encontrado pruebas que acrediten la existencia de prácticas concertadas consistentes en un incremento similar y simultáneo de los precios de

los vuelos chárter en el mercado español en el verano de 1997 ni de que la Asociación Española de Compañías Aéreas realizara una recomendación colectiva a sus miembros en el mencionado sentido.»

La Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia no es firme, al haber sido recurrida por Spanair ante la Audiencia Nacional.

Palma de Mallorca, 8 de junio de 2000.—Carlos Bravo.—37.742.

## UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S. A.

### Anuncio de adjudicación

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid (España).

2. Naturaleza del contrato: Contrato de servicios en régimen de acuerdo marco.

3. Resumen de la índole de los productos: «Renting» de vehículos para trabajos de mto. en empresa eléctrica.

4. a) Forma de aplicación del principio de concurrencia: Anuncio específico.

b) Referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1999/S 252-208117.

5. Procedimiento de formalización del contrato: Procedimiento abierto.

6. Número de ofertas recibidas: 10.

7. Fecha de formalización del contrato: 23 de mayo de 2000.

8. Precio pagado por las compras de ocasión.

9. Nombre de los suministradores adjudicatarios:

«Hispaner/BSCH Leasing, Sociedad Anónima», plaza Manuel Gómez Moreno, 2, Madrid.

Madrid, 12 de junio de 2000.—Ángel Guerra Llamas.—37.159.

## UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S. A.

### Anuncio de adjudicación

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid (España).

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro.

3. Resumen de la índole de los productos: Cable RHE 127/220 kV Cu 2.000 mm<sup>2</sup>. Cable RHE 127/220 kV Al 1.200 mm<sup>2</sup>.

4. a) Forma de aplicación del principio de concurrencia: Anuncio específico.

b) Referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1999/S 221-155510/ES.

5. Procedimiento de formalización del contrato: Procedimiento abierto.

6. Número de ofertas recibidas: Seis.

7. Fecha de formalización del contrato: 11 de abril de 2000.

8. Precio pagado por las compras de ocasión.

9. Nombre de los suministradores adjudicatarios:

Cables Pirelli, rambla Pirelli, 2, 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Brugg, Kloster Zeltgstrasse, 28, Brugg, Suiza.

Sagem, 55, Boulevard Charles de Gaulle, Malakoff Cedex, Francia.

Madrid, 12 de junio de 2000.—Margarita Ana Archaga Pereda.—37.162.